

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío, mayo diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Rad: 63001-31-05-003-2019-00285-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha paso al señor Juez, renuncia al poder que le fuera conferido por la parte pasiva (Documento 04). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ÁLZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe secretarial que antecede y conforme a la renuncia del poder presentada por el abogado NELSON VALENCIA CARDONA, SE ACEPTA la misma, conforme a las voces del artículo 76 del C.G.P, en el entendido que surte efectos legales cinco (5) días después de presentada al Despacho.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e7d8fcad87d17765921670a63eaf26eedb2bdf4dd694b3d4ee02509fd4f3db

Documento generado en 09/05/2021 10:07:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>